



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 86-2-6-4- 07590
DEPARTAMENTO FINANCIERO
ECONOMIA

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86-720 de 26-02-86 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía PESQUERA PATROS S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor ARTHUR SEAVEY VAN BENREN, Administrador de la compañía PESQUERA PATROS S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTHUR SEAVEY VAN BENREN
ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente al año 1985.
Exp. 4121-85
RRG/rce
86-08-21

02 SET. 1986

ECON. FUENTE UNIDA PATOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86-11-20

00370

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / Guayaquil A Octubre 22-86

A LAS _____ HRS. NOTIFIQUE CON _____

SUSCRITO POR _____

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / / _____

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN 9 de octubre 416 oficina 802

HABIENDOLO RECIBIDO Marcel Ferrer

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE Gerente

EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE SU PRESENCIA EN

SUSCRIBE LA PRESENTE NOTIFICACION CON EL IMPRONTA DE

NOTIFICACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE

OFICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA

NOTIFICADOR NOTIFICADO

Handwritten signature/initials